

ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICHOACÁN.
ACTA NÚMERO 12 DOCE
SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la ciudad de Sahuayo de Morelos del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **12:00 doce horas del día Lunes 01 uno de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno**, previo citatorio girado por el **DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ**, en su calidad de **Presidente Municipal** y debidamente cumplido por él **Lic. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ BUENROSTRO Secretario del H. Ayuntamiento**, se reunieron en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal los integrantes del Cabildo: **Presidente Municipal DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ, Sindica Municipal C. KARLA TERESA HINOJOSA PEREZ**, así como las Regidoras y Regidores: **LIC. JOSÉ DE JESÚS MELGOZA CASTILLO, PROFA. ANDREA TEJEDA CID, C. GILBERTO CARRASCO ÁVALOS, PROFA. RUT GUTIÉRREZ OROZCO, LIC. MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ, C. SANDRA SUSANA BUENROSTRO SÁNCHEZ, LIC. JESÚS FLORES VILLANUEVA, C. MARÍA GUADALUPE SAHAGÚN SÁNCHEZ, LIC. JOSÉ ÁVILA ORNELAS y C. RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ**; para llevar a cabo **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, sometiendo a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
- 02.- Presentación de propuesta de aspirante para ocupar el cargo de Contralora Municipal, lo anterior en términos del artículo 78 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 01 UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- El Secretario del Ayuntamiento procedió a pasar lista de presentes, encontrándose en el recinto todos los Integrantes del Cabildo, ordenándose la continuación de la sesión.-----

REFERENTE AL PUNTO NUMERO 02 DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Con el objeto de dar cumplimiento con el artículo 78 fracción III de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo el Dr. Manuel Gálvez Sánchez, Presidente Municipal, presenta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, la propuesta presentada por la Maestra Yessica Manzo Tejeda como aspirante para ocupar el cargo de Contralora Municipal, misma que acompaño a su propuesta de aspirante los documentos señalados en la convocatoria respectiva, dichos documentos que se describen a continuación:

- Solicitud para ocupar el cargo de Contralora Municipal debidamente firmada por la aspirante.
- Acta de nacimiento de la aspirante expedida por el oficial del registro civil de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán.
- Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) expedida por el Secretario de Gobernación.
- Credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.
- Constancia de Origen y Residencia expedida por esta Autoridad Municipal.
- Certificación de Constancia de Exención de Examen Profesional de la aspirante en el que consta que la citada Yessica Manzo Tejeda curso la carrera de Licenciatura en Administración, dicha constancia expedida por el Director del Instituto Tecnológico de Jiquilpan.
- Constancia de Terminación de Estudios de la Maestría de Negocios expedido por el Coordinador de Servicios Escolares de la Universidad Interamericana para el Desarrollo.

S. Susana
Buenrostros

J. Roberto
Lopez Buenrostro

[Firma]

[Firma]

Karla HP

- Curriculum vitae actualizado con fotografía debidamente firmado por la aspirante.
- Constancia laboral de la aspirante, dicha constancia expedida por Tesorería Municipal.
- Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad en el que señaló no haber sido dirigente de partido político, ni candidata o candidato durante la elección del Ayuntamiento en funciones, ni haber desempeñado cargo de elección popular, en todos los supuestos de esta fracción en el año próximo anterior a la designación, dicho escrito de manifestación debidamente firmado por la aspirante.
- Escrito de manifestación de no haber sido inhabilitada para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, dicho escrito de manifestación debidamente firmado por la aspirante.
- Escrito de manifestación de no haber sido sancionada por actos vinculados a una falta administrativa grave de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo y/o su correlativa a nivel federal, dicho escrito de manifestación debidamente firmado por la aspirante.
- Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no haber sido condenada por delito doloso, dicho escrito de manifestación debidamente firmado por la aspirante.

Sigue manifestando el Presidente Municipal que conoce a Yessica desde hace mucho tiempo, quien es una persona muy responsable, una mujer que ha ido preparándose y capacitándose día con día, los que estamos casados sabemos que estudiar y estar casados al mismo tiempo es muy complicado, ser mamá o papá a la vez estudiar y trabajar también lo es; es una persona muy capaz pero además muy honesta creo que es uno de los requisitos que aunque no está ahí, si es muy importante porque el tema de la Contraloría será quien nos esté supervisando internamente aquí dentro del Ayuntamiento y esta facultad que le da la Contraloría del Estado es un compromiso que ella adquirirá no nada más con el Ayuntamiento sino con toda la ciudadanía; que sea imparcial el que no esté viendo colores, viendo intereses, sino que haga los señalamientos necesarios para que el Ayuntamiento trabaje de la mejor manera, al final de cuentas es como un prefecto de secundaria, que andaba viendo si te salabas la clase, sino te entrabas, sino es esto o lo otro, así tendrá que ser Yessica dentro de la Contraloría, una persona que esté atenta a los procedimientos que nosotros estemos realizando para que nos ayude a no equivocarnos y cuando lo hagamos pues que lo señale de la manera prudente, correcta, para ver cómo podemos solucionar esas fases; sabemos que ninguno de nosotros está exento de cometer algún error pero que mejor que lo podamos subsanar en tiempo y forma cuando así sea, que ojalá no sea el caso, pero confío en que Yessica, si ustedes lo ven a bien, si sale hoy votada en esta sesión, realizará un buen trabajo como Contralora; yo creo que se puede ganar la confianza de cada uno de nosotros y a su vez de la ciudadanía, de hacer un excelente papel en uno de los puestos que cada vez ha tomado más relevancia, antes el ser Contralor era x, era un compromiso más dentro de los puestos, hoy ser contralor conlleva una responsabilidad muy importante porque ya el contralor entra dentro de las responsabilidades igual que los Regidores, igual que el Tesorero, al igual que el Presidente, entonces están sujetos a observaciones, a penalizaciones ya sea por no hacer bien su trabajo, por omisión de alguna cuestión, entonces, creo que podemos trabajar de alguna manera con Yessica que es un gran elemento y que sobre el camino hemos ido consolidando gran equipo, hoy se va a integrar Yessica en el área de Contraloría y que esto va a sumar que seamos una administración exitosa, que no tengo duda, ni comentarios.



Cabe aclarar que la propuesta de la aspirante Mtra. Yessica Manzo Tejeda para ocupar el cargo de Contralora Municipal fue la única propuesta presentada ante la Secretaría del H. Ayuntamiento.-----

Lupita

José Roberto López Bucaristos

S. Susana Bucaristos

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día se dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 01 uno de Noviembre del 2021 dos mil veintiuno; **DOY FE.**-----



DR. MANUEL GÁLVEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Karla HF
C. KARLA TERESA HINOJOSA PÉREZ
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES



LIC. JOSÉ DE JESÚS MELGOZA CASTILLO



PROFA. ANDREA TEJEDA CID



C. GILBERTO CARRASCO ÁVALOS



PROFA. RUT GUTIÉRREZ OROZCO



LIC. MANUEL RAMÍREZ SÁNCHEZ

*S. Susana
Buenrostros.*

C. SANDRA SUSANA BUENROSTRO SÁNCHEZ



LIC. JESÚS FLORES VILLANUEVA



C. MARÍA GUADALUPE SAHAGUN SÁNCHEZ



LIC. JOSÉ ÁVILA ORNELAS



C. RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ

*José Roberto
López Buenrostros*



SECRETARÍA

LIC. JOSÉ ROBERTO LÓPEZ BUENROSTRO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO